

FE DE ERRATAS

Resolución Jefatural

N° 9213 -2017-MIDIS-PNAEQW/UA

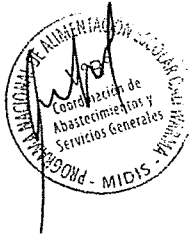
El Agustino, 17 NOV. 2017



Mediante Informe N° 2707-2017-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales solicita FE DE ERRATAS por error material en la parte Visto de la Resolución Jefatural N° 9145-2017-MIDIS-PNAEQW-UA, de fecha 15 de noviembre de 2017, según lo establecido en el Artículo 201 "Rectificación de errores" de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

VISTO DICE:

El Informe N° 2572-2017MIDIS/PNAEQW-UA-CASG de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración; y



VISTO DEBE DECIR:

El Informe N° 2678-2017MIDIS/PNAEQW-UA-CASG de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración; y

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social